



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2011

Expte. N° 186/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario el film "VERDADES VERDADERAS – LA VIDA DE ESTELA", película de Nicolás Gil Lavedra, estrenada recientemente en nuestro país.

QUE dicho film relata la vida y la lucha de la Sra. Estela Barnes de Carlotto, Presidente de Abuelas de Plaza de Mayo en pos de la Verdad, los Derechos Humanos, la justicia y la paz.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el film "VERDADES VERDADERAS – LA VIDA DE ESTELA", película de Nicolás Gil Lavedra, estrenada recientemente en nuestro país.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1048-11